



**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Vieja Hacienda de la Torre de Nicolás Pérez, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día diecisiete de agosto de 2018, se reúnen, en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Isabel María Andréu Bernal y con la asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup>. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Isabel María Andréu Bernal

**VOCALES POR EL PSOE.:**

D. José Andréu Solano.- Portavoz PSOE

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Madrid Pérez.-

**VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup> Josefa Méndez Díaz.

**VOCALES POR EL MC.:**

Juan Agüera Martínez.- Vicepresidente.

D<sup>a</sup> María Isabel Beltrán Díaz.- Portavoz MC.

**VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:**

D. Andrés Miguel Reyes Costa.- Portavoz CTSSP

**VOCALES POR CIUDADANOS.:**

**VOCALES AUSENTES:**

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz PP.

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán. Portavoz C's.

**REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:**

D. Luis Miguel Saura Rosique	A.VV. El Portús. Ausente
D. Antonio Subiela Madrid	A.VV. Rincón de Sumiedo.
D. Alfonso Meroño Andreu	A.VV. de Galifa.
D. Alfonso Agüera Martínez	A.VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Bartolomé Gimeno Torres	A.VV. de Perín.
D. Petri García Jimeno	A.VV de Tallante. Ausente
D <sup>a</sup> . Agustina Mendoza Garcia	A.VV. Cuesta Blanca. Ausente
D. Miguel Odriozola.	A.VV. La Manchica. Ausente
D <sup>a</sup> Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa. Ausente
D <sup>a</sup> María Navarro García.	A. Mujeres del Portús. Ausente

D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> . Teresa Conesa González	A. Mujeres de Perín “Albaida” Ausente
D. Salvador Legaz García.	A. Tercera Edad de Tallante.
D. José Dóvalo Baños	A. Tercera Edad de Cuesta Blanca- Ausente
D. Isaias Ramón Sánchez López	A. Club Tercera Edad “Peñas Blancas” de Perín
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín. Ausente
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. Ausente

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, la. Presidenta abre la sesión, y se dirige al público con las siguientes palabras:

“Buenas noches vecinos y vecinas de la Diputación de Perín, de los Pueblos de alrededor.

Agradecer la asistencia a la Concejal de Distrito, D. Obdulia Gómez, también a D. José López, pero en especial al Pueblo de la Torre de Nicolás Pérez, situado en el Espacio Natural, precioso Pueblo, que parece un valle con sus montes y sus morras, como Peñas Blancas, las Morras de las Casas, la de Los Montes, como también la de los Garabitos, separado por la RM-E22, Pueblo que ha crecido conmigo en mis recuerdos hacia mi infancia, recordando con añoranza a mi abuelo que en paz descanse, contando las tardes con los amigos se venia aquí, Pueblo con agradable simpatía entre sus vecinos, cuando pasamos por aquí, hoy comienza sus fiestas en honor a San Nicolás, acogiendo con agrado a todos los que se acercan.

Quiero dar la Enhorabuena también a Perín por la finalización de sus fiestas.

Hoy dar también la enhorabuena a la Asociación de Vecinos con Alfonso y a toda su Junta Directiva por la lucha y dedicación con su Pueblo que es trabajo gratuito y a veces muy estresante para finalizar decir: ¡VIVA LA TORRE Y VIVA SUS VECINOS!.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha lunes 6 de Agosto de 2018, (se adjunta acta).
2. Situación actual de la Torre de Nicolás Pérez.
3. Nombramiento de Representante de la Asociación AMPA Peñas Blancas de Tallante.
4. Informaciones de Interés General.
5. Mociones, Ruegos y Preguntas

***PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA LUNES SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.***

Una vez leída en extracto por la Secretaria, la. Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 7**

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

***SEGUNDO.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.***

La Sra. Presidenta pasa la palabra a D. Alfonso Agüera, Presidente de la AVV de La Torre de Nico Pérez, que interviene dando las gracias y la bienvenida a D<sup>a</sup> Obdulia Gómez, a D. José López, a los vecinos/vecinas de la Torre, y a todos los asistentes con estas palabras:

Os doy las gracias por estar aquí con nosotros.

- No tenemos prácticamente de nada, no tenemos local social, no tenemos luces en muchos caserios.
- Hay caminos que están de tierra muy mal
- La Telefonía y la TV no funcionan nada bien.

Comenta que hay que hacer una inversión en la Torre y aunque sabe que no hay muchos medios, hay que intentarlo porque son muchas las cosas por hacer y que no caiga en el olvido.

***TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN AMPA PEÑAS BLANCAS DE TALLANTE EN EL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.***

La Sra. Presidenta informa que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 4 de junio de 2018, se procede a realizar el nombramiento de **D. CARLOS ALMAU LÓPEZ** como Representante de la **ASOCIACIÓN AMPA DEL COLEGIO PEÑAS BLANCAS DE TALLANTE**, con registro municipal E-134, en el Pleno de esta Junta Vecinal.

#### ***CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL.***

Interviene la Sra. Presidenta para exponer lo siguiente:

**1) INFORMACION SOBRE LAS GESTIONES REALIZAS.**

Se habló en la mesa de trabajo hacer un escrito a la Confederación Hidrográfica, porque viene la gota fría, el tema de las ramblas, que se han quedado algunas pendientes de hacer con el permiso del Medio Natural y de la Confederación.

También la limpieza de las cunetas de la RM-332 que fue una propuesta de Andrés y está pendiente de hacer un escrito, encuancto tengamos la OMITA abierta.

La Presidenta a continuación pregunta:

***SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.***

No presentandose ninguna por la via de urgencia, se pasa al punto siguiente.

#### ***SEXO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS***

La Presidenta pasa la palabra a D. Juan Agüera Martínez para que defienda la Moción presentada,

## **MOCION QUE PRESENTA JUAN AGÜERA MARTÍNEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA VECINAL, SOBRE: “MEJORA DE EXTENSION Y CALIDAD EN TELEVISION DIGITAL TERRESTRE EN TORRE NICOLAS PEREZ”**

La Torre ha ido demandado para su desarrollo en los últimos años, tres servicios básicos como: agua, infraestructuras y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Felizmente, el agua llegó después de un intenso trabajo de vecinos y administraciones; las infraestructuras también van llegando año tras año entre la administración regional y local; solo queda un proyecto importante por el que luchar y reivindicar para los aproximadamente 150 hogares y 300 vecinos, que viven en este paraje y constituyen una población mayor en edad avanzada y jubilada, que vuelven al lugar donde les vio nacer.

Después de realizar el cambio de la TV analógica a digital hace unos diez años, la señal de servicio a los vecinos de la Torre es deficiente e incluso precaria, al encontrarse el núcleo poblacional entre las llamadas “Zonas de Sombra” y no recoger la señal del repetidor más cercano.

Después que algunos vecinos hayan invertido en técnicas y medios materiales individuales con “TDT y parabólicas”, cuyo mantenimiento, coste y conservación se les hace muy elevado.

Los vecinos de La Torre hicieron años pasados y con Diego Liarte al frente de la asociación, un intento de poner en marcha este servicio colectivo para todos sus vecinos, con una recogida de firmas y traslado al consistorio para buscar solución a esta deficiencia y que al día de la fecha no ha tenido una respuesta satisfactoria.

Desde MC Cartagena, entendemos en la **“accesibilidad universal de las telecomunicaciones e información a la sociedad”**

**La ley 45/2007**, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, nació con la voluntad de establecer una política rural nacional propia, completa, integradora y orientada a la sostenibilidad rural, en un ámbito territorial de población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por Km/2.

**En su artículo 26:** “Tecnologías de la información y la comunicación”, recoge en su apartado a) dice así:

**“Mejorar la extensión y calidad de la cobertura de las telecomunicaciones en el medio rural, particularmente por lo que se refiere al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en telefonía móvil automática, en tecnologías de banda ancha y en televisión digital terrestre, entre otras vías, promoviendo acuerdos de actuación con las sociedades privadas concesionarias de la prestación de estos servicios”**

Un documento que perfectamente puede recoger la planificación y ejecución de actuaciones programadas en esta materia, entre Comunidades Autónomas y la Coordinación de la Administración del Estado con iniciativas de entidades locales.

Pues bien, una vez instalados los repetidores más cercanos en la zona, como los del Portús y Perin, y no cumpliendo estos con la cobertura poblacional suficientemente establecida a los operadores de TV Digital Terrestre a zonas dispersas y aisladas como es el caso de la Torre, se debe de llevar una extensión complementaria de cobertura a través de sistemas por satélite.

Pues hay que tener presente que esta solución es complementaría a la cobertura terrestre y solo tienen acceso aquellos vecinos que residiendo en zonas donde finalizado el despliegue y las extensiones de cobertura terrestre, **no dispongan de señal o esta sea muy deficiente**, caso de los vecinos de La Torre, descartando que se trate de un problema de la instalación de la antena o del receptor de TDT.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena, presenta la siguiente:

### **MOCION**

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al gobierno municipal y departamento correspondiente los acuerdos siguientes:

**PRIMERO:** Retomar conjuntamente entre Junta Vecinal, Asociación de Vecinos y Ayuntamiento, **la iniciativa de mejorar el servicio de recepción de TV** y otros servicios de telecomunicaciones, que después de 10 años de apagón analógico no se han solucionado en la Torre.

**SEGUNDO:** Mantener a la mayor brevedad reunión con la Consejería de Hacienda y su Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, responsable en esta materia, exponiéndole su necesidad de participación y colaboración en base a la Ley 45/2007, expuesta en la parte expositiva de esta moción.

**TERCERO:** Mantener reunión con la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, responsable en desarrollo sostenible y considerase La Torre enclave rural.

PERIN, a 17 de Julio de 2018.-Fdº- Mª. Isabel Beltrán Díaz.- PRESIDENTA DE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERIN.

Se somete a votación la anterior Moción, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 2**

**En contra: 5**

**Abstenciones: 0**

**La Presidenta anuncia que ha sido rechazada la Moción por mayoría.**

Interviene la Sr. Presidenta para decir lo siguiente:

En contra porque la mesa de Portavoces, le enseñe a Mari Beltrán el escrito mandado por el registro de Omita, y ya está hecho y mandado y por eso he votado en contra, no es porque queramos votar en contra, y también porque Juan, yo te aprecio mucho pero yo he estado escuchando durante dos años, este Señor que está sentado aquí enfrente mía y a la Asociación de

Vecinos: “...no tengo cobertura y se acaba el satellite y se acaba el satellite” y no he visto ningún escrito y cuando llegue aquí tienes el escrito hecho solicitando se solucione el problema, aunque decias que debajo del olivero y del garrofero tenias cobertura y no hacia falta antenas. Entonces no entiendo que esta pasando ahora.

## **MOCION QUE PRESENTA JUAN AGUERA MARTINEZ VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC EN ESTA JUNTA VECINAL, SOBRE: “VIA CRUCIS EN CAMINO DE LA VIBORA”**

Nuestro emblemático espacio natural con su diseminada población de La Torre de Nicolás Pérez, viene consolidando costumbres de actividades de sus antepasados. Sus programas festivos han recogido diversidad de actividades, pasando desde el recordatorio y puesta en práctica una siega y trilla, a la recolección y pela de almendras, entre otras actividades.

Durante dieciocho años, desde el 2.000 al día de hoy, la Torre no ha faltado ningún año a la celebración de sus fiestas patronales y desde 2.004 a la procesión que nos lleva cada agosto a peregrinar a vecinos y visitantes por el camino de la VIBORA con nuestro santo, toda una tradición ya.

TORREÑOS de este lugar nos sentimos vinculados y expectantes a recordar en el tiempo este acto religioso que anualmente celebramos, haciendo de su recorrido un espacio de respeto, devoción y peregrinación, con la participación plural de todos los entes de la zona: Vecinos, Junta Vecinal y Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta vocalía de MC Cartagena en JV de PERIN propone para su conocimiento y términos la siguiente:

### **MOCION**

**PRIMERO:** Instar al Excmo. Ayuntamiento a que elabore y diseñe un proyecto o memoria de ubicación en camino de la Víbora de un Viacrucis y su financiación con fondos propios o Leader, del mismo modo que hizo con el existente en Pozo Estrecho camino de La Loma.

**SEGUNDO:** Que Junta Vecinal y vecinos coordinen la posibilidad de ampliación de la actual hornacina que hoy recoge a San Nicolás al final del camino de la Víbora.

PERIN, a 10 de Agosto de 2018 .- JUAN AGUERA MARTINEZ.- PRESIDENTA DE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERIN.

Se somete a votación la anterior Moción, siendo el resultado el siguiente:

<b>Votos a favor:</b>	<b>2</b>
<b>En contra:</b>	<b>4</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>1</b>

Toma la palabra D. José Andreu Solano, D. Andres Reyes Costa y Dª Josefa Méndez para dar su opinión en el tema tratado.

**A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA INVITA A LOS COMPONENTES DE LA MESA A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:**

**PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN AGUERA MARTINEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA VECINAL, SOBRE: “ESTADO DE CAMINO EN PARAJE LOS FLORES”**

Hace hoy exactamente un año que se registró en la Omita de PERIN, escrito por el vecino Andrés Espín Conesa del Paraje “Los Flores” de PERIN, para que se tramitase el acondicionamiento de acceso de camino con acceso a varias viviendas de Los Flores, cuyo estado es intransitable por su mal estado. Por ello y por el tiempo transcurrido, MC Cartagena presenta a este pleno de Junta Vecinal las siguientes:

**PREGUNTAS**

- 1.- ¿Se ha hecho alguna gestión en esa materia por parte de esta presidencia?**
- 2.- ¿Se le ha dado cita o comunicado respuesta al escrito presentado de hace 1 año?**
- 3.- ¿Tiene esta presidencia pensado llevar su acondicionamiento en el resto de legislatura?**

PERIN, a 13 de Agosto de 2018.- Juan Agüera Martínez.- dirigido a la PRESIDENTA DE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERIN.

Interviene la Sra. Presidenta y dice que tiene un correo electrónico del 26 de agosto a la 12:45, que dice:

Muy buenos días D. Andrés Espín, recibiendo su demanda de asfaltado de caminos de los Flores y revisando las peticiones de su Asociación, está lo tiene incluido en la relación de caminos pendiente de asfaltar, la lucha de esta Junta Vecinal es que el Ayuntamiento de Cartagena realice un catálogo de caminos en nuestra Diputación, y que nos digan su titularidad, pública o privada y así poder agilizar las peticiones de los vecinos.

Aquí quedo a vuestra disposición, espero resolver pronto su petición.- Un saludo.

Se le dio curso junto a las peticiones de la Asociación de Vecinos de Perín y eso es lo que te puedo decir.

El Sr. Agüera Martínez, le dá las gracias a la Sra. Presidenta.

## **PREGUNTAS QUE PRESENTA JUAN AGUERA MARTINEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERIN SOBRE: “ESTADO DE FIRME Y SITUACION ADMINISTRATIVA EN EXPEDIENTE DE CARRETERA RM-E.26 DE CUESTA BLANCA A LA CORONA”**

El tramo de carretera RM. E 26, comprendido entre la glorieta de salida de Cuesta Blanca a la Corona cuenta con una longitud de 1,647 kilómetros, cuyo firme se viene deteriorando progresivamente.

Después que en el ejercicio presupuestario de 2017 la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma llevase el arreglo y acondicionamiento de un kilómetro de esta carretera; tenía programado y presupuestado para este ejercicio 2018 el acondicionamiento de firme desde el PK 0,582 al 2,229, presupuestado en 51.972 euros.

A las actuales fechas este grupo municipal, no tiene conocimiento del estado y situación del expediente que pudiera recoger la elaboración del proyecto de mejora de firme del tramo comprendido entre el PK 0,582 y el 2,229.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena, presenta al Pleno de esta Junta Vecinal las siguientes:

### **PREGUNTAS**

**1.- ¿Tiene esta presidencia o cualquier otro vocal en esta Junta, conocimiento, información o situación administrativa del tramo de carretera RM. E 26 mencionado?**

**2.- ¿Después de la visita del Director General de Carreteras llevase conjuntamente con esta presidencia, concejal Torralba y vecinos para inspeccionar la obra realizada del muro de protección en la RM.E 22 con la rambla a la altura de la Venta “La Cuesta”, se trató de este expediente u otros relacionados con la zona en la reunión que mantuvieron en la mencionada venta?**

**3.- ¿Si las respuestas no fuesen positivas, admitiría esta presidencia un ruego?**

**PERIN, a 14 de Agosto de 2018.- Fdo. Juan Agüera Martínez.- Presidenta de la Junta Vecinal Municipal.**

Interviene la Sra. Presidenta y dice:

Yo voy a contar la verdad, yo tengo conocimiento de la carretera esa desde el mes de junio, justo en las fiestas de Tallante, me lo dijo el Sr. Bartolo Gimeno, a mi y a Marcos, a los dos días, me llamó Tomás Santana para solicitarle al Ayuntamiento un plano de linderos, para que los Vecinos de los ambos lados firmasen para agilizar el proceso y así se gestionó.

Esa mañana te eche en falta, ¿No te avisaron o no pudistes venir?, a lo que le contesta el Sr. Agüera que no pudo ir.

La Presidenta indica que como Vicepresidente de la Torre, Vicepresidente de la Junta Vecinal, o vecino de aquí de la Torre de Nicolás Pérez, que te eche en falta en eso y que pregunté por ti.

**PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA ISABEL BELTRÁN DIAZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE PERIN, SOBRE: “COLOCACION DE DOS PUNTOS DE LUZ”.**

La hemeroteca de esta Junta vecinal nos traslada al pleno del 18 de agosto del pasado año y que se realizó en este mismo lugar de la Vieja Hacienda.

En el mencionado pleno, intervino la vecina Catalina Navarro con la petición de colocar dos puntos de luz en el paraje de la Víbora, que acercarse este servicio a dos viviendas restantes del núcleo al que no les llega el servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, mi grupo en esta Junta Vecinal presenta la siguiente:

**PREGUNTA**

**1.- ¿Qué gestiones ha realizado esta Junta Vecinal para dar respuesta a la petición y necesidad de la vecina Catalina Navarro?**

**2.- ¿Tiene pensado ejecutar la colocación de esos dos puntos de luz?**

**PERIN a, 9 de Agosto de 2018.- Fdº. María Isabel Beltrán Díaz.- Presidenta de la Junta Vecinal Municipal.**

Le contesta la Sra Presidenta que las gestiones que ha hecho son relacionadas con las peticiones que han efectuado la AVV indicando todos los puntos de luz que quieren para la Torre de Nicolás Pérez, que como ya sabe el presupuesto está casi agotado, y todas estas peticiones están en el Ayuntamiento. Le indica que le recoge la pregunta y el ruego.

## **PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA ISABEL BELTRAN DIAZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN JUNTA VECINAL DE PERIN, SOBRE: “SEGURIDAD CIUDADANA RURAL EN LA ZONA OESTE”.**

Vuelven de nuevo los amigos de la propiedad ajena a la zona Oeste.

Delitos de robos, hurtos y apropiación indebida, han puesto nuevamente en alerta a vecinos de esta Diputación y que en las últimas semanas han sufrido estragos con entradas a viviendas y algún local social.

Algunas viviendas de Los Puertos en el paraje de Los Bullas y el propio local de la Asociación de vecinos de los Puertos, entre otros, han sido objetivos de los cacos.

Desde MC Cartagena nos preocupa esta situación de inseguridad tanto para vecinos del municipio, barrios y diputaciones, como hemos manifestado en más de una ocasión en esta Junta Vecinal y mi propio grupo en el Pleno Municipal.

Y así lo seguiremos haciendo tantas veces que se precise y sea necesario.

Es de lamentar que en el pleno de esta Junta Vecinal del pasado Diciembre votasen “NO” a la urgencia a una moción de mi grupo en esta materia, menos mal que la asistencia del concejal al pleno del Sr. Aznar, enmendó la plana, si no dio por válido la instalación de un cuartelillo en zona Oeste, sí reconoció la falta de medios técnicos y personal en la plantilla, para al menos poder realizar un servicio adecuado y en medio condiciones.

Y otro tanto han tenido las iniciativas municipales, que siendo apoyadas por unanimidad de grupos, donde se pedía que el Cuartel de Cartagena pasase a ser **puesto principal**, le supondría un aumento de 23 guardias, pasando de 36 a 59 y podrían paliar en parte la situación de inseguridad.

Las respuestas dadas por los entonces delegados de gobierno del PP, señores Sánchez Solís el 17 de Julio de 2017 y Francisco Bernabé el 28 de Diciembre a la alcaldesa fueron lamentables, pues además de reconocer la inseguridad existente, manifestaron que la Región tiene un déficit de 200 guardias civiles de una plantilla de 2100 agentes, solo cuenta con 1900.

Al día de hoy de todos es conocido el recientemente cambio de gobierno en España y de nuevo Delegado en La Región, como previsiblemente será la sustitución del actual concejal de Seguridad en nuestro Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena, presenta al pleno de esta Junta las siguientes preguntas para su respuesta o traslado a órgano superior para su contestación:

### **PREGUNTAS**

**1.- ¿Tiene conocimiento esta presidencia cuando se van a convocar las aireadas 19 plazas de ampliación de policía local para poder aliviar y mejorar el servicio de vigilancia en Barrios y Diputaciones?**

**2.- ¿Volverá a solicitar la Sra. alcaldesa Ana Belén Castejón con el mismo ímpetu que lo hizo con anteriores delegados de gobierno, al nuevo delegado de gobierno el socialista Diego Conesa, la denominación de PUESTO PRINCIPAL PARA EL CUARTEL DE CARTAGENA y así poder aumentar el número de efectivos, después de que en 2 meses en ejercicio en materia de seguridad no se ha dicho nada para nuestro municipio?**

PERIN, a 17 de Agosto de 2018.- Fdº. Mª Isabel Beltrán Díaz.- PRESIDENTA DE JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE PERIN.

Interviene la Sra. Presidenta para indicar que recoge la pregunta y se la pasa por escrito y dice:

Cuando uno hace una Moción a finales de año y quiere que salga porque no estaba en la mesa de trabajo, la vuelve a presentar en la siguiente, o en la siguiente, y no decir me la votaron en no porque no era urgente y ahí se ha quedado, uno debe ser continuo y hacer las cosas y si quieres que te apoyemos en la mesa de trabajo, nos ponemos todos y apoyamos, porque lo que venga bueno para aca y para la seguridad nunca nos vamos a negar, almenos nosotros.

La Sra. Beltrán Díaz indica que la presentó una en Tallante y la segunda en Cuesta Blanca.

La Sra. Presidenta le contesta que si la presentó, pero fuera de la mesa de trabajo, y aquí se dijo que todo se iba a ver en mesa de trabajo para debatirlo todos juntos.

### **PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA ISABEL BELTRAN DIAZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA MUNICIPAL VECINAL, SOBRE. “SOBRE BARRANCO DEL INFIERNO Y NUCLEOS POBLACIONALES DISPERSOS EN SU ENTORNO”**

Haciendo un recorrido por la hemeroteca de esta Junta Vecinal nos encontramos que en el pleno de Diciembre de 2015, el vecino Diego Liarte manifestó: “Que había que arreglar y acondicionar el Barranco del Infierno para el paso de vecinos a viviendas de este enclave rural, previa la autorización de Medio Natural”.

Este grupo municipal tiene conocimiento que al día de hoy (17-08-2018) este arreglo y acondicionamiento de paso no está realizado y si proyectado, después de haber obtenido el correspondiente permiso del Medio Natural.

Vaya mi más enhorabuena por esta inversión de 10.000 euros que recibirá la zona de Torre Nicolás Pérez.

Pero para aquellos que hemos podido tener acceso y conocimiento del proyecto, al estar su exposición en el perfil de contratante, a pesar de actuar en camino de la Víbora, cauce del propio Barranco y acceso a unas viviendas; aún podemos observar que en la zona del Barranco quedan algunas viviendas con accesos en mal estado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena, presenta al Pleno de esta Junta Vecinal las siguientes:

## **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Tiene esta presidencia conocimiento de esas deficiencias en el resto de viviendas del Barranco del Infierno?**
- 2.- ¿Tiene esta presidencia conocimiento si una vez redactado el proyecto de esta actuación en la Torre, si ha sido presentado a la Junta Vecinal o Asociación de Vecinos para su conocimiento y posibilidad de subsanar deficiencias que se observasen?**
- 3.- ¿Va a demandar esta presidencia a la concejalía de Infraestructuras y Servicios la continuación de esos arreglos pendientes con las bajas que se produzcan en la contratación del proyecto general de REPOSICION DE CAPAS ASFALTICAS EN EL TERMINO MUNICIPAL, donde se encuentra incluido esta actuación de la Torre?**

**PERIN, a 17 de Agosto de 2018.- Fdo. María Isabel Beltrán Díaz.-  
PRESIDENTA DE JUNTA MUNICIPAL VECINAL DE PERIN.**

La Presidenta le pregunta ¿Si sabe el trozo que es? y ¿Si lo ha visto?, a lo que le contesta que no lo ha visto.

La Presidenta dice que ella si lo sabe porque ha estado ahí varias veces con los Técnicos Municipales, y se ve en el catastro una sola parcela, entonces hay que ir a los propietarios, si quereis os acompañe algún día, y hay que ceder ese trozo, porque no está reflejado como público, es el trozo que va a las viviendas, que se encuentra en muy mal estado, por eso ha preguntado de que trozo se trataba.

Continúa diciendo que el Barranco del Infierno ya sabeis que el trozo hormigonado ha salido en el perfil.

### **PREGUNTA QUE PRESENTA MARIA ISABEL BELTRAN DÍAZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE CONEXIÓN DE VIVIENDAS A LA RED DE AGUA POTABLE.**

Los abonados al Servicio de agua potable han recibido recientemente, notificación de Hidrogea, anunciándoles que comuniquen al servicio que clase de material utilizan en la conexión del servicio de agua a su vivienda, por si es de plomo o de otro material, no apto para agua potable.

Ello ha puesto en alerta a muchos vecinos de nuestra Diputación, pues de todos es sabido que la mayoría de viviendas de nuestra zona son antiguas, dispersas y con una construcción que en la mayoría de los casos, superan los 50, 60 o mas años, y con residentes algunas de ellos de avanzada edad.

Esta noticia ha levantado la alerta y preocupación de nuestros vecinos, más después que la prensa local de los días 3 de Julio y 4 de Agosto se hiciera eco de ello, y después que el propio

Concejales responsable el Sr. Torralba, manifestara que en la misma, que eran varios los Barrios y Diputaciones que se encontraban afectados por esta incidencia; por todo ello mi Grupo Municipal Movimiento Ciudadano de Cartagena, presenta a este pleno de la Junta Vecinal las siguientes preguntas:

**¿Puede aclarar esta Presidenta, si las incidencias le afectan a los vecinos del ámbito de nuestra Junta Vecinal? Si su afección lo fuera, ¿cuales son y donde estan localizadas? Si no tiene Ud. conocimiento, ¿Va Ud. a mirar para otro lado o va exigir al Sr.Torralba los datos y los analisis de la zona de esta Junta para la tranquilidad de los Vecinos?**

La Presidenta le indica que le recoge las preguntas y los ruegos y que ya le informará algo, pero siempre con la AVV que para eso está y que tiene que saber las necesidades de todos los vecinos y que nos informe, porque ni a su teléfono ni a sus redes ha llegado nada, algun contador roto, tambien la invita a que la ayude y la acompañe para ver todas las necesidades sobre el tema expuesto.

Le contesta la Sra. Beltrán que le parece bien que no tiene ningún inconveniente que pueden quedar un día y verlo todo.

#### **PREGUNTA QUE REALIZA D<sup>a</sup> JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP EN ESTA JUNTA VECINAL.**

Interviene para decir:

Al principios de esta semana vi en la página del Ayuntamiento en proyectos de licitación que salia un camino en Cuesta Blanca por valor de 21.000 € ¿Tu sabes con que dinero se va a pagar ese camino? ¿Si es con el superavit?, fue mi partido el que pidió ese dinero y era para dos cosas en especial, me ha sorprendido ver lo del camino.

Le contesta la Sra. Presidenta que ya lo sabe Marcos (Presidente de la AVV de Cuesta Blanca) que ya lo sabe él todo.

#### **SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA INVITA A LOS ASISTENTES, A TOMAR LA PALABRA, SIENDO EL TURNO DE INTERVENCIONES EL SIGUIENTE:**

##### **A) INTERVENCION QUE REALIZA D<sup>a</sup> MARIA JOSE MARTÍNEZ.**

Toma la palabra dando las buenas noches y dice lo siguiente:

Has dicho que has presentado un escrito que has hecho para las telecomunicaciones y que no has leído y me gustaria que se hiciera y si el escrito ha tenido respuesta o no y si se va a hacer algo más.

Creo que si se ha presentado un escrito hay que seguir incidiendo, lo mismo que se hizo en Perín, El Portús para que tuvieran repetidores, porque creo que los vecinos de La Torre, tienen los mismos derechos que los de Perín que los de Galifa y que los del Portús, que con un solo escrito no llegamos.

La Presidenta, le indica que se lo pasa por teléfono

La Sra. Martínez indica que si se puede leer el escrito.

La Sra. Presidenta le contestasta que si y procede a la lectura del mismo:

“Del asunto de referencia, a la vista de los escritos presentados por los Vecinos de la AVV de la Torre de Nicolás Pérez, dando cuenta de los problemas que a diario tienen con la recepción de señal para visualizar los canales de televisión, utilización de teléfonos móviles u problemas en el servicio de telefonía fija que deja incomunicada la zona en caso de emergencia es por lo que esta Junta Vecinal solicita que se realice mediciones para comprobar la señal y se adopten las medidas convenientes para solucionar el problema.- Esta Junta Vecinal queda a su disposición para cualquier duda o aclaración.- 10 de noviembre de 2017.

La Sra. Martínez pregunta ¿Desde entonces no tenemos contestación ni se ha hecho nada?

La Sra. Presidenta le contesta que se les ha llamado y se van a reunir en breve.

La Sra. Martínez comenta que lo dice porque ella ha pagado hoy 400 € por un receptor digital para tener señal, que son pocos pero que tienen los mismos derechos que los demás y que cree que en un año, sino lo han solucionado tenían tiempo de haber dado una respuesta.

**B) RUEGO QUE REALIZA D. ANTONIO LIARTE PARA QUE SE ELEVE A LA AUTORIDAD COMPETENTE.**

Quiero exponer un ruego que quiero que conste en acta y que sea elevado al órgano competente, para en lo posible que se pueda ejecutar:

Este Valle de la Torre de Nicolas Pèrez, tiene un tramo de tres Kilómetros de longitud que cruza la Torre por esta vía de comunicación RM-E.22, que por su orografía tiene una carretera muy mala, hay muchos accidentes, como hemos estado hablando no hay muy buenas comunicaciones.

Se que en el teléfono móvil en las emergencias actua, pero no es suficiente porque no todo el mundo tiene teléfono móvil y si alguien tiene un accidente no puede comunicarse porque en verano hay mucho tránsito pero llega el invierno el tránsito también es muy fuerte pero las

viviendas estan deshabitadas y no todo el mundo tiene telefonía fija en casa y entonces a quien reurren.

Por los diversos motivos expuestos en la moción donde la deficiencia en telecomunicaciones es nefasta para la zona, unida a la peligrosidad del propio trazado de la carretera y otras circunstancias ya mencionadas; esta zona necesita la instalación de un par de puntos estratégicos bien de S.O.S. o 112 en algunos puntos clave del trazado, para que en caso de siniestralidad comunicar con rapidez con los servicios que se requieran, a mi me gustaria en lo posible que se pusiesen a lo largo de este valle, incluido hasta el cruce de la Azohia algunos puntos, tres, cuatro, cinco para poder tener una comunicación, por que tenemos ese puerto del cedacero que eso es horrible, y trasladarlo al Organo competente para que lo estudiase y lo realizase.

Y esto no es nuevo, porque en otros núcleos de Castilla-León, en pueblos aislados lo han llevado a cabo.

Sobre el punto de las telecomunicaciones dice: yo estuve implicado cuando se paso de la analógica a la digital, como vocal que se encargo con el Ayuntamiento trabajando para ponerlo, llegó un momento que le pusieron al Portús que vino despues de la Torre y eso se puede comprobar en acta que lo estuve hablando en Perín, al Portús se le puso el repetidor y a nosotros que nos iban a poner los repetidores y había sitios para ponerlos, no lo hicieron y nos dejaron como ciudadanos de cuarta, porque no se ve la TV.

No me ha gustado lo que habeis hecho de la votación en contra, porque primero teniais que haber leído el escrito y después votado en contra por eso, y no al revés. Porque Maria José ha pedido que se leyera el escrito, porque sino los Vecinos de la Torre nos quedamos a oscuras. Eso no es una mesa de una Junta Vecinal que trabaja para un Pueblo.

### **C) PREGUNTAS QUE REALIZA D. DAMIAN MARTÍN**

Toma la palabra dando las buenas noches, dice que viene de la zona de San Felix, y comenta lo siguiente:

Digo que lo mismo que Hiberdrola nos dio la facilidad de cambiar el contador del viejo al analógico, esos que van por satélite, porque ahora todos los Vecinos de esta zona tienen que pagar el cambio de contador y quitar toda la tubería de plomo sin cargo a la contrata. Tenemos que recordar que la contrata tiene un convenio con el Ayuntamiento de que tiene un tanto por ciento de dinero para facilitar la acometida a cada propietario del agua potable, luego de dentro de la pared para su casa le corresponde al propietario.

Sabemos todos que las tuberías de Cartagena están hechas un desastre porque hace años que no se invierte en el mantenimiento de la acometida del agua de la luz. Todas la calles del centro de Cartagena estan invadidas por cables, lo mismo pasa con el agua, ahora lo que pido es ¿Si esta Junta Vecinal con la Concejala, está dispuesta a pedirle a Hidrogea de que la acometida hasta la puerta de la casa sea a cargo de la Contrata?.

La Presidenta le informe que recoge el ruego.

#### **D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANDRÉS GIL CONESA**

Toma la palabra dando las buenas noches y para decir lo siguiente:

Yo soy Andrés Gil Conesa, hoy se me ha nombrado en un escrito que ha hecho por Movimiento Ciudadano, la primera cosa es comentar que esta mañana ha sido la primera noticia que he tenido, me enterado por casualidad, de que ese escrito se iba a remover aquí, la segunda cosa que quiero decir, estoy seguro que el día 26 de agosto se me informaría por correo electrónico, no sabia porque medio se me iba a informar.

La Presidenta le pregunta ¿Si no ha recibido el correo? Y le comenta su correo electrónico y le indica que despues le enseña el escrito.

El Sr. Gil Conesa le informa que el correo está mal y que esa será la cuestión.

Respecto a mi caso, del arreglo del camino vecinal, solamente incidir en el caso de que en razón de que es de una manera muy clara un camino público que no solo da acceso a vivienda sino a varias parcelas, pues que creo que tengo derecho a ese arreglo, sobre todo porque ha pasado un año, no se si es por problemas de presupuesto, o porque hay duda de si son caminos privados o públicos, yo eso no lo se, lo que si se que está en muy malas condiciones, el acceso es muy malo y cuando llueve no se puede pasar, pero quiero entender que se ha tomado nota y que se va a hacer algo para resolver este tema.

#### **E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D<sup>a</sup>. CATALINA LIARTE**

Toma la palabra dando las buenas noches y dice que lleva muchos años diciendo lo de las luces y que no pueden salir de la casa porque no ven y que si tardan mucho en ponerlas con la edad que tienen ya no les va a hacer falta, y dice:

No creo que haga falta mucho dinero, son dos puntos de luz lo que hace falta, que por la carretera no podemos echar por los coches que hay y si vamos por el camino por donde tenemos la salida tampoco porque no hay luces, lo que quiere decir es que tenemos que estar todo el año o tres meses a oscuras. Si no hay fondos, de los pocos que tengo los ponemos.

Con respecto al camino, el año pasado lo iban a arreglar, se ha quedado el camino sin arreglar y este año también, cuando todo el mundo da la vuelta por ese sendero, se meten alli en las casas, nos hemos quedado sin camino, por lo que ruego por favor que hagan algo, nada mas que pido eso.

La Presidenta le contesta que lleva razón en lo que dice.

#### **F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ARTURO ARDIL.**

Toma la palabra para decir:

Con respecto a lo que se ha dicho de Hidrogea que esta mandando informes para cambiar las tuberias de plomo de todas las viviendas, darnos un teléfono para llamarlos a ellos, porque aquí no se ha enterado nadie, yo tengo la carta en mi casa.

**G) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOME GIMENO TORRES.-  
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA AVV DE PERÍN**

Toma la palabra dice:

Como sabeis se terminó la fiesta el miércoles, allí agradecí al pueblo y a la gente que había la asistencia y a los colaboradores que han sido muchos, para que una fiesta de 20 días salgan adelante.

Esta noche quiero agradecer al Excmo. Ayuntamiento la colaboración que ha dado para que se puedan hacer estas fiestas y especialmente a ti por el trabajo que has hecho al Pueblo y especialmente a mi con la ayuda que me has dado. Muchas Gracias.

**H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA. GINES TORRES JIMENEZ**

Toma la palabra para decir lo siguiente:

Para comentarle que hay dos o tres casas en Los Llanos y no tenemos ninguna farola allí y tenemos 50 metros de camino para entrar en la casa que está de piedra.

Necesitamos la limpieza de los caminos, que yo hace unos meses limpie todos ribazos para que no dieran en el coche y ya estan otra vez afectando el camino.

La Presidenta indica que le recoge el ruego.

**I) RUEGO QUE REALIZA D. JUAN ANTONIO TORRES GÓMEZ, VECINO DE  
CARTAGENA**

Toma la palabra para decir:

Un ruego mas, que estoy de acuerdo de que llegue el agua potable como en el Campillo de Adentro, como he oido las noticias en el pleno del Ayuntamiento de Cartagena, queremos que llegue el agua potable a todos los sitios, que haya mas cobertura en medios de comunicación en telefonía en los móviles y que haya wifi y señal por vía satélite como hay en Galifa donde está el Polideportivo.

Por último, agradecerle a la Presidenta y a todo el mundo que está de mi lado, por estar presentes, y darle la enhorabuena porque ha sido un exitazo en estas fiestas y econtrarme con la actual Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena y contigo.

**J) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. MARCOS PIVIDAL**

Toma la palabra para decir:

Buenas noches, ya lo sabeis, el espejo que hay que poner, porque hay un vecino que ha puesto una malla y hay un stop que no se ve y entonces va a haber un accidente, que lo sepais que teneis que poner un espejo ahí en López Pinillo, en la salida de Los Gurrepes, porque está peligroso, porque hay que salirse en medio de la carretera.

## **K) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE ANDRÉU SOLANO, VOCAL PORTAVOZ DEL PSOE EN LA JUNTA VECINAL DE PERÍN**

Toma la palabra para decir:

Yo quería hacer unas aclaraciones con respecto a las luces, pues no se ponen luces por muy sencilla razón, porque no nos dejan ponerlas, los Técnicos, y esto es la pura realidad, con el dinero librado, con todo puesto, no nos lo han dicho, aunque estaban puestas, que era privado, antes se ponían pero ahora no se ponen.

En los caminos pasa lo mismo están asfaltados y no nos dejan bachearlos, es de pena pero eso está pasando, ¿Qué pasa que si tiene matas en la zona? Y en el plano catastral viene que es privado la máquina del Ayuntamiento no se mete. Si el camino es muy estrecho como compraron una máquina que es un pedazo máquina que no puede pasar por la mitad de caminos, le pasa como a la contrata que hizo el asfalto y en las reparaciones de los caminos, que se perdieron 4.000 € porque no podían entrar a los caminos porque eran estrechos y no tenían otro vehículo para meterlo, eso es lamentable porque hay alquileres y otras soluciones, pues eso está pasando.

La TV no la estáis viviendo vosotros solos, la estamos viviendo casi la mitad de las pedanías, que no está funcionando bien. Hay que buscar zonas para poner repetidores, y esas zonas para poner repetidores no son públicas, y además tienen que hacerle un impacto ambiental, que lo apruebe Medio Ambiente, que te dejen montar una antena es muy difícil, que se pongan farolas con cables es muy difícil, no van a dejar poner farolas con cables, va haber que soterrarlas, una farola soterrada tiene que pasar por un espacio público, no puedes pasarla por un vecino, todo eso se está viendo.

Somos los primeros que hemos dicho que se hay que hacer un estudio de todo lo que es privado y de lo que no lo es, se lo estamos pidiendo a Patrimonio del Ayuntamiento hace mucho tiempo, por lo menos hace tres años y no nos han dado una solución todavía, y no vamos a dejar de machacar, este gobernado quien esté gobernando para que trabajen y hagan lo que tengan que hacer, porque si hay que ceder un terreno, hay que hacerlo, lo que no puede ser que haya farolas, pase el agua y que no te dejen repararlo porque sea privado, ¿Cuándo se hizo no era?, todo eso lo estamos resolviendo.

Con respecto a los contadores, es una lucha muy gorda con Hidrogea, están pinchando contadores y me han denunciado diciendo que he robado el agua y estamos mi mujer y yo solo y gastamos poco unos 30 a 50 € al mes, cosa que podemos pagar y no es para robar. Los contadores están puestos kilométricamente fuera de las casas, eso es otra cosa que hay que solucionar que no está solucionado. Los contadores hay que llevarlos al pie de las casas y lo tiene que pagar la distribuidora, Hidrogea o la que sea y hay que ponerlo y decirle que de ese superavit que tienen que lo paguen y que lo hagan, porque hay muchas viviendas.

Ahora mismo en Canteras la salida del cruce de Canteras hasta la Cuesta de Galifa el otro día nos llegó una carta a la AVV de Galifa, porque ponía Cuesta de Galifa, diciendo que había un consumo exagerado, y nos enteramos, que esa línea tiene un contador en cabeza que distribuye desde el cruce a todas las viviendas que van hasta la Cuesta de Galifa, cuando se pincha, ¡pues ya ves!, esas cosas hay que arreglarlas y hay que llevarlas a los sitios.

En la zona nuestra de plomo de Perín de Galifa, Cuesta Blanca, y la Torre, y en la Torre menos porque se puso hace cuatro días, que el agua la puso Enrique Pérez Abellán, que está ahí, le puso esfuerzo y la consiguió, hay que agradecerle a Enrique, que el agua está aquí por Enrique Pérez Abellán, eso que lo sepa todo el mundo y deciros eso que vamos a luchar a costa de lo que sea, porque no tenemos que ser tercermundistas, tenemos que ser iguales que todos y no lo somos. Gracias.

**L) INTERVENCIÓN QUE REALIZA ALFONSO AGÜERA MARTÍNEZ.- PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA AVV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ**

Toma la palabra para manifestar lo siguiente:

Yo quería decir, que estan mis vecinos del Barranco del Infierno que no han querido intervenir, pero la verdad es que estan mal, porque me lo acaban de decir, que ellos se van muy decepcionados esta noche del pleno y yo lo que le pido a esta Presidenta es “vamos a ponernos a trabajar”, esos caminos que ahora dicen que si son privados, porque aquí hay personas con mas de 90 años que lo pueden corroborar, que eso no ha sido privado nunca, que es por donde ha pasado el ganado siempre, aquello tiene luz, tiene agua, tiene teléfono, pasa de todo, entonces antes no y ahora si, yo pido por favor vamos a trabajar en eso y vamos a solucionarlo, porque lo que no puede ser que esté como está, porque aquello está intransitable, no se puede pasar, ellos estan ahí que lo pueden de decir, entonces ese es un tema que por favor quiero yo que se toque.

En el tema de la telefonía y lo de la TV, ellos se van decepcionados porque algunos me lo han dicho, los vecinos dicen que no se esperaban una repuesta de la Junta, negativa a la propuesta que se ha hecho, que se van decepcionados de la política y yo tambien personalmente, si lo hacemos con el corazón vamos a apoyarla y despues iremos donde tengamos que ir. Ese es un tema que queremos que se trabaje tambien, por favor, vamos a dejarnos la política y vamos a mirar por los vecinos, vamos a mirar por el pueblo, no solo por nosotros, sino en los demas en todos y vamos a intentar solucionarlo como se pueda.

En el tema de lo que se va a asfaltar, ya lo veremos tu y yo porque parece ser que no está correcto lo que se va a hacer, muchas gracias. Le contesta la Presidenta que ya se lo ha dicho esta mañana.

Intervine la Sra. Presidenta para decir:

Alfonso necesito que me hagas llegar todos los escritos que tienes hecho a la Junta Vecinal en años anteriores, o los que haya hecho la AVV, por favor hazmelos llegar, y nos vamos al Ayuntamiento tu y yo y a la Sra.que ha intervenido, el martes a las 9 horas de la mañana nos vamos al Ayuntamiento y lo vemos.

Le contesta D. Alfonso Agüera que los escritos están presentados desde el año 2012 y uno de los pocos caminos que tiene la autorización de Medio Ambiente es el nuestro y aquí la tiene Juan Agüera en su mano, le pregunta la Presidenta y ¿el permiso del Ayuntamiento? le contesta el Sr. Agüera que no, pero vamos a intentar que el Ayuntamiento lo solucione.

La Presidenta le indica que el martes a las 9 de la mañana se pueden ir al Ayuntamiento a ver lo que nos dice.

Se produce un debate sobre la titularidad de los caminos y sobre el tiempo que se está demandando todas las peticiones expuestas y el compromiso por parte de un Concejal hace unos tres años de arreglar el camino.

**M) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D<sup>a</sup> DOLORES MARIN NICOLÁS.**

Toma la palabra para decir:

Hace cinco años que vivo aquí, hemos pedido y se puede decir todo lo que se está diciendo, y no se ha hecho nada y pregunto ¿Donde están todas esas ayudas que supuestamente se han pedido? ¿Dónde? ¿En que carreteras, en que calles, en que casa? que lo digan claramente, La Presidenta le pregunta ¿Quien lo tiene que decir?, a lo que le contesta que los políticos, el Ayuntamiento, vosotros que sois políticos, supuestamente si sois de las Asociaciones tendreis que ver los intereses de todos los vecinos, no solo de una pedania.

La Sra. Marín Nicolás dice ¿Dónde está hecho, lo que se está pidiendo? Yo estoy hablando de la gente mayor que hay aquí y que lo están pidiendo desde hace muchos años, ¿Dónde está lo que están pidiendo?, ¿Dónde están lo escritos que se han enviado? Por lo menos desde que estoy yo aquí y no se ha hecho nada, no lo entiendo.

La Presidenta le indica que le puede enseñar todos los escritos presentados de todas las peticiones de las AAVV, y que el Presidente de la AVV en una asamblea, le enseñe los escritos que han realizado solicitando, y ver donde vive y todo eso, porque ella está de enlace para ayudar.

La Sra. Marín Nicolás le pregunta ¿Qué se va a hacer entonces?, le contesta el Sr. Andréu Solano que son privados y que no dejan, y los Técnicos no firman.

La Sra. Marín Nicolás le contesta que en la información de turismo, pone la ruta de senderismo de Peñas Blancas para los senderistas y pregunta ¿Para eso si es público?, a lo que le contesta el Sr. Andréu Solano que para eso si, y estamos luchando por eso y se lo he explicado.

La Sra. Presidenta, dá las gracias a todos los asistentes, a continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno, se levanta la sesión siendo las 22:45 horas del día diecisiete de agosto de dos mil dieciocho.

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente Acta se expide antes de su aprobación y a resultas de los términos que se indiquen en la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo Isabel María Andréu Bernal

Fdo. Maria José Nieto Murcia